

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/12037 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la aprobación inicial del II Plan de Igualdad de Oportunidades Municipales del Ayuntamiento (2025-2029).

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinario celebrada el día 31 de julio de 2025, trató el siguiente asunto:

Primero.- Aprobar inicialmente y someter a información pública el II Plan de Igualdad de Oportunidades Municipales del Ayuntamiento de Alboraya (2025-2029), se puede consultar en el siguiente enlace de la web municipal:

https://www.alboraya.es/sites/www.alboraya.es/files/imagenes/04-SERVICIOS/IGUALDAD/documentacion/normativa/local/plan_igualdad/municipal/II_plan_igualtat_oportunitats.pdf

Segundo.- Mediante el presente anuncio, someter el citado plan a información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de 10 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, entrando en vigor el Reglamento una vez se haya publicado completamente su texto en el BOP y transcurrido el plazo del art. 65.2 de la LBRL (15 días hábiles a contar desde la recepción de la comunicación del acuerdo plenario definitivo, por la Administración del Estado y del País Valenciano).

Cuarto.- Ordenar su adecuada difusión y publicación en el Portal de Transparencia, dotación de recursos y puesta en marcha a partir de su publicación definitiva.

Alboraya, 6 de octubre de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.